

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe: Inglés por la Universidad Católica San Antonio
Universidad (es)	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe: Inglés, impartido en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad Católica San Antonio desde el curso 2014-2015, es un programa formativo presencial de 60 créditos (un curso académico). El título cuenta con un informe favorable de primera renovación de la acreditación, emitido por ANECA el 23/02/2017, con una serie de recomendaciones que dieron lugar a un plan de mejora por parte de la institución responsable del Máster. Se han llevado a cabo las recomendaciones del último informe de acreditación, tal y como se recoge en la Evidencia E0. Plan_Mejoras. La memoria verificada fue modificada en tres ocasiones, dos previas a la primera renovación de la acreditación y una posterior, con informe favorable de ANECA del 26/07/2018.

Los responsables del Máster tienen la intención de presentar una nueva modificación en el curso académico 2020-2021, con el propósito de tratar de mejorar la información sobre los sistemas de coordinación y de actualizar las normativas de profesorado, las competencias y los contenidos del programa formativo.

En la implantación del título se ha seguido, en general, la memoria verificada en cuanto al plan de estudios, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación, calendario, idioma de impartición, organización docente (grupos y horario) y cumplimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

Según la evidencia Tabla 4, en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, el número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Máster fue de 37, 48 y 11, respectivamente, respetando por ello las plazas indicadas en la memoria verificada (60).

La coordinación del título está basada en la labor desempeñada por el director y subdirector del Máster, los coordinadores por módulo (destaca la labor de la persona coordinadora de los módulos Prácticum, que requiere una gestión regular con tutores académicos y de los centros externos, y del TFM, en contacto con tutores y estudiantes), las comisiones de Calidad y de Reconocimiento y la secretaría técnica. En la evidencia E2 se proporcionan actas de reuniones del claustro del Departamento de Idiomas, en las que consta que se ha debatido sobre aspectos específicos del Máster (así como de la oferta académica del Departamento), sobre la coordinación entre miembros del profesorado, de asignaturas específicas y de aspectos organizativos generales (horarios, problemas con el campus virtual, TFM, Prácticum) y procedimientos de calidad. Igualmente, cabe constatar la existencia de actas de comisiones de Calidad y Reconocimiento de créditos.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación asignaturas ha sido medida en los Informes

Anuales de Resultados de Encuestas de Satisfacción incluidos como evidencias junto al Informe de Autoevaluación. En el curso 2016-2017, el 95% de los estudiantes valoraba la coordinación de los estudiantes entre las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2017-2018, el 87% de los estudiantes valoraba la coordinación de los estudiantes entre las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2018-2019, el 93% de los estudiantes valoraba la coordinación de los estudiantes entre las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. La admisión al título se ajusta al artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre que regula el acceso a las enseñanzas de Máster. Sin embargo, los criterios de admisión para acceder al Máster presentan discrepancias entre las diferentes fuentes de información utilizadas por los responsables del título.

Así, hay divergencias entre el Informe de Autoevaluación y la memoria verificada. Por un lado, en el primero se indica que en este Máster son aplicables los requisitos habituales en el acceso a títulos de postgrado, con la obligatoriedad de acreditación del nivel MCER B1 de inglés y de la presentación de una carta de motivación a solicitantes internacionales. Sin embargo, en la memoria verificada nada se dice de la carta de motivación. Asimismo, en el Informe de Autoevaluación se declara que la selección está basada en el expediente académico de los solicitantes, cuando la memoria verificada incluye también la valoración de una entrevista personal y de la experiencia profesional, con un peso conjunto equivalente al del expediente académico (5 puntos cada concepto).

El reconocimiento de créditos ha sido efectuado conforme a la normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Postgrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia según se establece en el Real Decreto 1393/2007; el Real Decreto 861/2010 y el RD 1618/2011 de 14 de noviembre. La memoria verificada contempla sólo el reconocimiento de hasta 9 créditos por experiencia laboral. Dicho procedimiento requiere un informe del Departamento, envío a la Dirección del Máster con el fin de que se examine la adecuación de competencias y conocimientos, y envío a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la Universidad.

La Evidencia E4 Reconocimientos de créditos desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2018-2019 da cuenta de que todos los créditos reconocidos se corresponden con la experiencia laboral. De acuerdo con la documentación aportada por los responsables del Máster durante la visita telemática del panel de expertos, se puede concluir que desde la primera renovación de la acreditación todas las solicitudes de reconocimiento de créditos fueron analizadas y tramitadas adecuadamente. Para tal fin se ha tenido en cuenta que tanto las competencias que previamente había adquirido el estudiante solicitante como la asignatura objeto de reconocimiento estén vinculadas con las competencias ya adquiridas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster disponible en la página web de la UCAM contiene, a través de la sección Calidad, la normativa general de la UCAM así como toda la documentación oficial: memoria verificada del título, informe de verificación del título elaborado por ANECA, enlace al Registro de Universidades, Centros y títulos e Informe de Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA.

Se encuentra publicado en la página web el enlace al Sistema de Garantía Interno de Calidad del título donde figuran la estructura y funciones de la Comisión de Calidad del título pero no se detallan los integrantes. Dentro de esta sección se encuentran disponibles los principales indicadores de resultados del título. De esta manera, dan cumplimiento adecuado a la recomendación del Informe de Primera Renovación de la Acreditación en lo que respecta a la publicación en la Web de los principales indicadores de resultados (evidencia E0).

Los criterios de acceso y admisión, así como el perfil de ingreso al título, son públicos, aunque se han de tener en cuenta las objeciones señaladas en el criterio 1 de este informe con respecto a las discrepancias observables entre las diferentes fuentes de información del Máster en relación con dichos criterios de admisión.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) están disponibles en la sección Legislación y Normativas.

Desde la página web de título se puede acceder al Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad de la UCAM en el cual se encuentra disponible una Guía a la atención, diversidad y discapacidad.

La Web del Máster contiene el perfil de ingreso, salidas profesionales, información sobre prácticas en empresas, plan de estudios, calendario general de títulos de la universidad, guías docentes (con profesorado, coordinador, competencias, metodologías, contenidos, sistemas de evaluación y ponderaciones, referencias bibliográficas, material didáctico e información sobre tutorías), horarios, exámenes e información detallada (convenios, centros) del Practicum. La información sobre el profesorado se ofrece a través de una plataforma con una organización y presentación homogéneas. De los 12 miembros del profesorado, 7 no disponen de ficha con información.

Se añade un apartado «Investigación», con accesos a los grupos de investigación, convocatoria de alumnos internos y becas propias de iniciación a la investigación.

Las encuestas realizadas a estudiantes y egresados en los cursos 2017-2018 y 2018-2019 muestran un porcentaje de satisfacción con la página web de un 80% (frente a un 20% de insatisfacción).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título cuenta con diferentes procedimientos para valorar la opinión de los colectivos implicados en el título, así como para la revisión interna del desarrollo del mismo. La información obtenida a través de los diversos procedimientos para la revisión y mejora del título, tanto internos como externos, es analizada, y como fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas. Además, las citadas mejoras se llevan a cabo y se realiza el seguimiento de su implantación, así como de su repercusión en el título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La memoria verificada compromete una plantilla de personal académico formada por 8 doctores más 4 profesores doctores acreditados. La evidencia E8 - Categorías de profesorado-UCAM ofrece una descripción de las categorías docentes de la institución privada. El profesorado dispone de una cualificación académica y experiencia laboral ajustada al desarrollo de las enseñanzas del título. En el Informe de Autoevaluación se informa de que ha habido variaciones en el profesorado a lo largo del periodo sujeto a evaluación, motivadas por el ajuste de grupos y la matrícula en cada curso académico, así como por bajas de profesorado. La Tabla 3 ofrece los datos del profesorado en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019: 4-2-3 profesores contratados doctores, 2-0-0 profesores colaboradores, 3-5-5 ayudantes con grado de doctor, 4-7-5 ayudantes sin grado de doctor y 0-1-0 profesores asociados. En resumen, el Máster ha contado en este periodo con 9-9-7 profesores doctores, cercano al compromiso de la memoria verificada. Sin embargo, por un lado, la carga docente de profesores en categorías que implican el grado de doctor ha descendido a lo largo del tiempo: 582,5-505-315 horas lectivas, y su dedicación contractual exclusiva se ha mantenido en 12 casos, frente a los 14 inicialmente comprometidos. Por otro lado, el número de profesores acreditados (un profesor en todo el periodo) dista de las expectativas a este respecto manifestadas en la memoria verificada.

Según la Tabla 4, la ratio de estudiante/profesor en los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 ha sido, respectivamente, 2,9-4-2,6, siempre en valores inferiores a lo previsto en la memoria. La universidad ofrece un conjunto de programas y recursos para facilitar la formación/actualización del profesorado, así como incentivos para promover la movilidad. Durante la visita telemática a la universidad, el panel de expertos pudo confirmar el fomento de la movilidad nacional e internacional, la investigación, la formación tecnológica y la innovación docente de su profesorado por parte de la institución.

En cuanto a la formación del profesorado, la evidencia E9_Formación da cuenta de una participación amplia en acciones de actualización docente (proyectos, congresos, formación tecnológica) por parte del personal académico. Cinco profesores han desarrollado acciones de movilidad. La evidencia CVs Profesores contiene los currícula de 14 profesores.

La satisfacción de los estudiantes con la satisfacción global con el profesorado ha sido medida en los Informes Anuales de Resultados de Encuestas de Satisfacción incluidos como evidencias junto al Informe de Autoevaluación. En el curso 2016-2017, el 75% de los estudiantes valoraba la satisfacción con el profesorado en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2017-2018, el 77% de los estudiantes valoraba la satisfacción con el profesorado en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2018-2019, el 84% de los estudiantes valoraba la satisfacción con el profesorado en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho.

En su encuesta del curso 2018-2019 (evidencia PDI_18-19), con una participación de 9 profesores, la satisfacción global del profesorado con el programa formativo es: 11,1% insatisfecho, 33,3% aceptable y 55,6% (muy) satisfecho. El profesorado se declara satisfecho o muy satisfecho con la actividad docente, un 33% insatisfecho con la actividad investigadora, un 90% satisfecho o muy satisfecho con los estudiantes. En cuanto a su motivación y promoción, un 11% se declara insatisfecho, 33% aceptable y 55% (muy) satisfecho.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La universidad dispone de personal de apoyo suficiente para las enseñanzas del título. Se facilita en las evidencias E12-Infraestructuras una descripción general del personal de la Universidad y en E11-Perfil del personal de apoyo_ENTREGAR la descripción de las funciones de la persona responsable la secretaría administrativa. No consta la existencia de quejas o demandas que afecten al personal de apoyo.

La satisfacción de los estudiantes con la satisfacción global con el personal de apoyo ha sido medida en los Informes Anuales de Resultados de Encuestas de Satisfacción incluidos como evidencias junto al Informe de Autoevaluación. En el curso 2016-2017, el 94% de los estudiantes valoraba la satisfacción con el personal de apoyo en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2017-2018, el 92% de los estudiantes valoraba la satisfacción con el personal de apoyo en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2018-2019, el 84% de los estudiantes valoraba la satisfacción con el personal de apoyo en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho.

La evidencia E12-Infraestructuras contiene una descripción de las infraestructuras de la universidad, de aquellas destinadas específicamente al Máster, así como de la plataforma que da apoyo al campus virtual. Igualmente, plasman en esta evidencia los compromisos de adquisición y actualización de sus recursos materiales. En la evidencia E13-Descripción Plataforma Tecnológica UCAM incluyen información detallada sobre la plataforma del campus virtual.

El título cuenta con un aula en exclusiva durante todo el curso académico y una previsión de una segunda aula, en caso de tener que desdoblarse el grupo por un aumento en la matriculación prevista de hasta 60 estudiantes. Durante la entrevista telemática mantenida con los responsables del Máster, el panel de visita ha podido confirmar que en algunas asignaturas sí se han producido dichos desdobles. El aula está equipada con pizarra, proyector y ordenador con altavoces, conectada a la red docente de la universidad, sistema wifi (red eduroam) para conexión a internet de ordenador portátil, tableta, teléfono, etc., del profesorado y alumnado. Además cuenta el Máster con sala de profesorado, sala de tutorías, biblioteca y Campus Virtual.

La satisfacción de los estudiantes con la satisfacción global con los recursos materiales ha sido medida en los Informes Anuales de Resultados de Encuestas de Satisfacción incluidos como evidencias junto al Informe de Autoevaluación. En el curso 2016-2017, el 78% de los estudiantes valoraba la satisfacción con los recursos materiales en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2017-2018, el 93% de los estudiantes valoraba la satisfacción con los recursos materiales en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2018-2019, el 88% de los estudiantes valoraba la satisfacción con los recursos materiales en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho.

El Máster ha puesto en marcha acciones propias de orientación inicial al estudiante desde la dirección del mismo, con la grabación de un vídeo específico de acogida y orientación al estudiante. Además, cuenta con otros servicios de apoyo de ámbito general en la universidad, como la Secretaría Central, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad, el Servicio de Información al Estudiante (SIE), el Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad. En cuanto a la movilidad, la encuesta de satisfacción de los estudiantes del Máster no aparece ningún ítem sobre la satisfacción con este aspecto. En la Evidencia E14_Apoyo a la movilidad del Máster se indica que hasta el momento ningún estudiante ha solicitado llevar a cabo acciones de movilidad para cursar asignaturas en otras universidades. Aunque en la memoria verificada, en el apartado 5.1.3 sobre "Coordinación docente del plan de estudios del Máster en Enseñanza Bilingüe: Inglés, para la adquisición de las competencias y la consecución de los objetivos", se indica que existe una intención de proporcionar información a los estudiantes sobre opciones de movilidad, durante la visita telemática a la universidad el panel de expertos ha podido constatar, por un lado, que los estudiantes no reciben información suficiente sobre este aspecto y, por otro, que durante el periodo de implantación del título no se han llevado a cabo acciones de esta naturaleza.

La universidad dispone también de un Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad que informa, asesora y apoya a los alumnos que lo soliciten y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios.

El Máster cuenta con una asignatura de Prácticum para la realización de prácticas externas con un total de 200 horas que corresponden a los 8 créditos, según la memoria verificada. En la Web del título se encuentra la guía docente completa de esta asignatura.

Se dispone de evidencias sobre la coordinación entre la Dirección, la persona coordinadora de la asignatura y el Servicio de Orientación Laboral (SOIL) desde el inicio de curso, con el objetivo de fijar

las condiciones para el desarrollo de las prácticas externas durante el curso académico. La universidad mantiene convenio con distintos órganos e instituciones como la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Centros concertados y privados de enseñanza, que aparecen en la Web del Máster.

La evidencia E15_Listado de prácticas da los nombres de los 7 estudiantes que en el curso 2018-2019 realizaron sus prácticas externas, así como los centros de destino.

La satisfacción de los estudiantes con la satisfacción global con las prácticas externas ha sido medida en los Informes Anuales de Resultados de Encuestas de Satisfacción incluidos como evidencias junto al Informe de Autoevaluación. En el curso 2016-2017, el 90% de los estudiantes valoraba la satisfacción con las prácticas externas en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2017-2018, el 87% de los estudiantes valoraba la satisfacción con las prácticas externas en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2018-2019, el 83% de los estudiantes valoraba la satisfacción con las prácticas externas en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho.

Del mismo modo, la UCAM ha realizado estudios de satisfacción sobre las prácticas externas entre egresados. Su satisfacción ha sido la siguiente: en el curso 2016-2017, el 90% de los egresados valoraba la satisfacción con las prácticas externas en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2017-2018, el 90% de los egresados valoraba la satisfacción con las prácticas externas en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2018-2019, el 88% de los egresados valoraba la satisfacción con las prácticas externas en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información de las guías docentes respeta lo indicado en la memoria verificada en cuanto a competencias, sistemas de evaluación y contenidos. Las guías, con descripciones en inglés y español en la mayor parte de los casos, contienen todos los elementos requeridos y siguen un formato homogéneo en todos los casos. El Máster cuenta con la evaluación positiva del programa Docencia (evidencia E10 - Certificado DOCENTIA).

Durante su visita telemática a la universidad, el panel de expertos pudo constatar que el procedimiento de la oferta de líneas de investigación y el sistema de adjudicación de estas o de las direcciones de los Trabajos Fin de Máster se lleva a cabo adecuadamente.

El título, a través de las distintas materias, dispone de un conjunto de actividades formativas que muestran una diversidad de metodologías, recursos y estrategias de evaluación acordes a los objetivos y competencias del mismo, alcanzando en todas ellas una tasa de éxito por asignatura superior al 50%. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del Máster, tal y como se manifiesta en asignaturas tales como Prácticum y TFM.

En los estudios de satisfacción que la UCAM desarrolla sobre satisfacción de estudiantes y egresados incluidos junto al Informe de Autoevaluación, se aprecia que ambos colectivos en términos generales muestran una adecuada satisfacción acerca de las metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias adquiridas.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los resultados previstos, la memoria verificada contemplaba lo siguiente:

- Tasa de graduación: 90%.
- Tasa de abandono: 5%.
- Tasa de eficiencia: 90%.

Los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título son los siguientes:

Curso 2015-2016:

- Tasa de graduación: 84,62%.
- Tasa de abandono: 0%.
- Tasa de eficiencia: 95,24%.
- Tasa de rendimiento: 78,57%.

Cursos 2016-2017:

- Tasa de graduación: 67,57%.
- Tasa de abandono: 0%.

- Tasa de eficiencia: 97,27%.
- Tasa de rendimiento: 77,08%.

Curso 2017-2018:

- Tasa de graduación: 66,67%.
- Tasa de abandono: 0%.
- Tasa de eficiencia: 94,03%.
- Tasa de rendimiento: 87,16%.

Curso 2018-2019:

- Tasa de graduación: no consta.
- Tasa de abandono: no consta.
- Tasa de eficiencia: 85,11%.
- Tasa de rendimiento: 61,18%.

La Tabla 2 refleja que las tasas de éxito no superan el 77% en las distintas asignaturas en el curso 2018-2019, estando la media en torno al 65%.

En relación con la satisfacción global de los estudiantes con el título ha sido medida en los Informes Anuales de Resultados de Encuestas de Satisfacción incluidos como evidencias junto al Informe de Autoevaluación. En el curso 2016-2017, el 91% de los estudiantes valoraba su satisfacción global en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2017-2018, el 84% de los estudiantes valoraba su satisfacción global en las categorías en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho. En el curso 2018-2019, el 88% de los estudiantes valoraba la satisfacción global en las categorías en las categorías aceptable-satisfecho-muy satisfecho.

El perfil de egreso definido en la memoria verificada está orientado a formar titulados en la teoría del bilingüismo y con una especialización profesional y científica en la impartición de materias no lingüísticas en un segundo idioma.

El Máster, pues, forma en estas competencias para la inserción laboral en centros de educación, y los índices de inserción laboral y la actividad posterior a la realización del Máster así lo corroboran, ya que el 50% de los egresados prepara oposiciones y el 100% de los que están trabajando son funcionarios (E18_Inserción laboral), por lo que el perfil de egreso definido en la memoria verificada y el perfil real del alumnado egresado se corresponden.

En las encuestas realizadas a egresados, prácticamente el 100% de los mismos mostraban su satisfacción con los resultados académicos obtenidos.

El Informe de Primera Renovación de la Acreditación incluía el siguiente aspecto que sería objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación: «Realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, con el objeto de que la información recogida pueda servir como un elemento de análisis, revisión y posible mejora del título». En este sentido, la UCAM aporta como evidencia la encuesta hecha a ocho empleadores, llevada a cabo en el curso 2018-19, con el objeto de recoger una serie de indicadores cuantificables sobre la opinión y satisfacción que los mismos tienen con respecto al desempeño profesional de los egresados de la institución en el mercado laboral, con el fin de promover iniciativas para la mejora de la calidad en la docencia y

prestación de servicios a los alumnos. Además, se cuenta con el estudio realizado en el año 2018-2019 a los egresados de la promoción del curso 2016-2017 del propio Máster (Evidencia E18_Inserción Laboral), del que se concluye que el 70% de los estudiantes cursaba estudios durante el periodo en el que realizó el Máster y posteriormente el 15,38% comenzó a trabajar por cuenta ajena y el 38,46% comenzó a preparar oposiciones. Asimismo, el 10% declara seguir trabajando por cuenta ajena, otro 10% declara compaginar estudios y empleo y el 50% está en búsqueda activa de empleo, mientras que el resto sigue estudiando. El 100% de los que están trabajando por cuenta ajena son funcionarios.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación:

Los criterios de admisión establecidos han de ser claros y gozar de transparencia. En este sentido, la información sobre los mismos no debe dar lugar a discrepancias e incoherencias en ninguna de las diferentes fuentes de información oficial del título: memoria verificada, página web, informe de autoevaluación o cualquiera de los documentos utilizados por los responsables del Máster para fijar dichos criterios de admisión.

El análisis de las causas de que no se alcance la tasa de graduación establecida en la memoria verificada y, en su caso, la posibilidad de la presentación de una solicitud de modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones:

Poner en marcha acciones encaminadas a tratar de conseguir que el personal docente del título pueda obtener la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Proporcionar al alumnado información acerca de las opciones de movilidad con las que cuenta el Máster para cursar asignaturas en otras universidades.

Analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono a partir del curso 2018-2019 con el objeto de que, si las mismas se desvían de lo previsto en la memoria verificada, se puedan establecer las correspondientes acciones encaminadas a tratar de mejorar los resultados de dichas tasas.

En Madrid, a 17/05/2021:



La Directora de ANECA